ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSC20260039 DE 2026.

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE NIT.: 891.780.185-2 REPRESENTANTE LEGAL: NORA ELVIRA ANILLOROMERO CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 45.523.791 De Cartagena (Bolívar)
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES DE GASTROENTEROLOGIA DE ALTA COMPLEJIDAD NIT: 901696558-2 REPRESENTANTE LEGAL: TATIANA JULIETH DE LEON DE LA CRUZ CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.082.883.389
VALOR:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)
OBJETO DEL CONVENIO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS ESPECIALES DE VÍAS DIGESTIVAS Y CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA (LAPAROSCOPICA Y DEMÁS ESPECIALIDADES OFERTADAS) A LOS PACIENTES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
CRP N°	2863 DEL 28 DE MAYO DE 2026
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de legalización (SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTÍAS) y/o hasta agotar recursos.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SANTA MARTA, MAGDALENA.

Entre los suscritos a saber **LIZETH CARDENAS ZAMBRANO,** Subgerente científica, quien actúa como Supervisor del contrato No. **CDSC20260039,** y por la otra **TATIANA JULIETH DE LEON DE LA CRUZ** representante legal de **"UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES DE GASTROENTEROLOGIA DE ALTA COMPLEJIDAD"** quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, el 01 de junio del 2026.

Supervisor.

LIZETH CARDENAS ZAMBRANO
C.C N°1.082.957.906

Contratista.

UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES DE GASTROENTEROLOGIA DE ALTA COMPLEJIDAD
NIT: 901696558-2
REPRESENTANTE LEGAL: TATIANA JULIETH DE LEON DE LA CRUZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.082.883.389

Proyectó:
Ana Margarita Mugno
Abogada Contratista – Subgerencia científica

Powered by CamScanner